

INFORME DE COMISARIO

Señores miembros del Directorio y Accionistas de SYNIMSA S.A.

En mi calidad de Comisario de SYNIMSA S.A., y en el cumplimiento a la función que se asigna al numeral 4 del Art. 321 de la ley de Compañías cumplo informarle que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios utilizados en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la de los estados financieros en general por lo tanto me permito indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, sobre la base del alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de las juntas de accionistas y del Directorio.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, revise el Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, con el alcance que creí necesario, sin presentarse ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En general, los procedimientos y controles mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los componentes principales de los estados financieros sujetos a esta revisión se describen a continuación:

ESTADO DE SITUACION	
Caja Bancos	55,374.46
Cuentas x Cobrar	800.00
Credito Tributario IVA	8,248.00
Credito Tributario Renta	1,249.37
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	65,671.83
Muebles y Enseres	1,799.14
Equipos de computacion	3,281.78
Vehiculos	73,000.50
Depreciación Acumulada	(42,155.50)
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIP.	36,533.01
Activo Diferido	10,056.73
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	10,056.73
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	46,589.74
TOTAL DE ACTIVO	112,261.57
Cuentas x Pagar	24,044.10
Imp. Renta x Pagar	2,921.09
Cuentas x Pagar Trabajadores	1,862.58
Provisiones	550.15
TOTAL PASIVO CORRIENTE	30,289.92
TOTAL PASIVO	30,289.92
Capital suscrito	10,800.00
Reserva Legal	5,400.00
Utilidad no Distribuida	58,141.11
Utilidad del Ejercicio	7,630.54
TOTAL PATRIMONIO	81,971.65
TOTAL PASIVO PATRIMONIO	112,261.57

ESTADO DE RESULTADOS	
Ventas Locales	62,488.25
Otras Rentas	3,697.24
TOTAL INGRESOS	66,185.49
Sueldos	(3,600.00)
Rentados Sociales	(603.65)
Aporte Seguridad Social	(737.40)
Mantenimientos	(6,997.93)
Combustibles	(2,060.90)
Suministros y Materiales	(36.00)
Comisiones	(67.28)
Seguros y Reaseguros	(11,586.86)
Impuestos	(526.90)
Depreciaciones	(15,070.72)
Servicios Públicos	(3,696.22)
Pagos otros servicios	(8,761.83)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(53,748.28)
Utilidad antes de Imp. %15 a Trabajadores	12,437.21
15% Trabajadores	(1,865.58)
Impuesto Ganado	(2,924.09)
UTILIDAD NETA	7,630.54

Estos datos han sido debidamente conciliados con los registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Los estados que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SYNIMSA S.A., al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.


Economista José Palacios
COMISARIO.